



BECA SEGO: MIRSEGO-VIDACORD PARA RESIDENTES DE GINECOLOGÍA - OBSTETRICIA

Denominación:

"I Beca de Investigación MIRSEGO-VIDACORD: Obstetricia y Sangre de Cordón Umbilical"

Convocatoria:

Se convoca una beca de investigación de carácter anual, curso 2008.

Objetivos:

La beca se concederá a proyectos de investigación que desarrollen cualquier aspecto científico – técnico que relacione la sangre de cordón umbilical en el campo de la Medicina Fetal.

Candidatos:

Cualquier socio-residente de la SEGO.

Podrán participar todos los residentes **que estén afiliados a la S.E.G.O.** (requisito indispensable) y estén realizando la especialidad en el momento de presentar el proyecto de investigación.

El equipo investigador deberá ser integrado, al menos, por un médico especialista en ginecología y obstetricia en formación como primer firmante.

Al menos un miembro del equipo investigador deberá ser médico especialista en ginecología y obstetricia, socio de la SEGO, quien deberá realizar las funciones de tutor, encargado de garantizar la calidad del proyecto.

La composición del resto de los miembros del equipo investigador estará abierto a todo personal investigador relacionado con las Ciencias de la Salud.

Organiza:

MIRSEGO – VIDACORD

Dotación:

La dotación de la beca será de 2.000 euros anuales.

Bases de Presentación del Proyecto de Investigación:

El Proyecto de Investigación se desarrollará sobre un tema de carácter libre, ya sea investigación básica o clínica, relacionado con la sangre de cordón umbilical dentro del campo de la Medicina Fetal,

La duración del proyecto será de un año, prorrogable a dos años, si el equipo investigador lo solicita y el comité evaluador lo admite.

Deberá enviarse el programa detallado que se pretende desarrollar (memoria de 5-7 páginas de extensión, especificando los objetivos, plan de actuación, fases de desarrollo, fechas y justificación de la conveniencia de llevar a cabo el trabajo), en un archivo formato Word, Arial 12, a la dirección de correo electrónico: seccionresidentes@sego.es

El Proyecto de Investigación deberá ser anónimo, debiéndose enviar toda la información detallada de todos los miembros del equipo investigador (Titulo del Proyecto de Investigación, Nombre completo, DNI, número de socio, e-mail, teléfono, hospital docente, universidad colaboradora...) en otro archivo adjunto a la misma dirección.

A los candidatos presentados se les reenviará un correo electrónico confirmativo de la recepción del proyecto.

Se deberá omitir toda referencia de datos personales e identificativos dentro del programa del proyecto de investigación

Los proyectos de investigación deberán ser inéditos, no debiéndose haber sido premiados previamente, ni presentar ninguna vinculación o interés con fines comerciales.

Cualquier cambio o interrupción temporal de la investigación, deberá ser aprobado por la dirección general científico – técnica de VidaCord.

En caso de no realizarse el proyecto, el equipo investigador becado se compromete a devolver la cantidad percibida.

El plazo para la presentación de proyectos finaliza el 15 de febrero de 2008.

La entrega de la beca tendrá lugar en un acto de presentación el día 3 de marzo de 2008 a las 20:00 en el salón de actos de la sede de la S.E.G.O. (Pso. de la Habana, 190, Madrid).

Los seleccionados presentarán el proyecto y recogerán personalmente el diploma acreditativo de la beca.

Divulgación del Proyecto de Investigación

El equipo investigador becado se compromete a la presentación del proyecto de investigación con resultados preliminares en el XXI Congreso Nacional de la Sección de Medicina Perinatal de la S.E.G.O. del 19 al 22 de noviembre de 2008 en Tenerife, bajo el patrocinio de VidaCord.

La Fundación SEGO se reserva todos los derechos de publicación del proyecto de investigación una vez concluido, si así lo estima oportuno.

Comité evaluador - Jurado:

La Fundación SEGO designará la composición del jurado – comité evaluador para realizar la selección de candidatos.

Este jurado estará compuesto por:

- un miembro de la Fundación SEGO,
- un miembro de la dirección general científico – técnica de VidaCord
- y un miembro del comité asesor científico-técnico de VidaCord,

todos ellos personalidades de reconocido prestigio en el campo de la sangre de cordón umbilical y/o la Medicina Fetal, emitirán el fallo del jurado sin conocimiento previo de la autoría de los proyectos de investigación.

Los candidatos a la beca, por el hecho de participar en la convocatoria renuncian a toda clase de acción judicial y extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable y tendrá potestad de declarar desierta la beca, si la calidad de los proyectos de investigación no alcanzara la exigida.

Coordinadores:

MIRSEGO – Sección de Residentes de la SEGO

Fernando Miguel Aznar Mañas
Residente del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

Pedro Royo Manero
Residente de la Clínica Universitaria de Navarra

VIDACORD

Dra. Mónica López Barahona
Directora General Científico –Técnica de VidaCord

D. Agustín Losada Pescador
Director General de VidaCord